



E.E. 2025/000850

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60, inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Directora Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a la Arquitecta Paola Florio Legnani, Cédula de Identidad Nº 2.008.859-1, Credencial Cívica Serie BFA No.7889.-

2º.- Comuníquese, etc.

Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA